## Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ORDENANZA Nº 12772.-

## VISTO:

El Expediente N° OE-11130-C-2012; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que el señor David Carlos Casellas, D.N.I. Nº 5.505.512; solicita se transfiera su licencia de remis identificada con el número de interno 014, a favor de Manuel Adolfo Pino, D.N.I Nº 25.679.272.-

Que atento a las actuaciones, se certifica que tanto el cedente como la adquiriente reúnen las condiciones y exigencias que determina la normativa vigente.-

Que la Dirección Municipal de Transporte, la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados y la Secretaría de Coordinación comparten la opinión sin objeciones.-

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165º) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho Nº 038/2013 emitido por la Comisión Interna de Servicios Públicos fue anunciado en la Sesión Ordinaria Nº 11/2013 del día 04 de julio y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria Nº 12/2013 celebrada por el Cuerpo el 25 de julio del corriente año.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

ARTICULO 1°): AUTORIZASE al Órgano Ejecutivo Municipal a transferir la licencia de remis identificada con el número de interno 014 a nombre de David Carlos Casellas, D.N.I. Nº 5.505.512, a favor del señor Manuel Adolfo Pino, D.N.I Nº 25.679.272; de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.-

ARTICULO 2°): COMUNIQUESE AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE (Expediente N° OE-11130-C-2012).-

ES COPIA

mν

icación Boletín Oficial Municipal

80

Concejo Deliberante de la Conded de Marqués Dr. MARCOS AGUSTAN SPINA Secretarias Lagislativo

Ordenanza Municipal Nº 12772 12003.

Promulgada Tácitamente Art. 76°

CARTA ORGANICA MUNICIPAL.

Expte Nº 08-11/30-012



FDO: CONTARDI SPINA